

## NORMATIVA URBANÍSTICA

### ANEXO III: CLASIFICACIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR ZONAS

#### PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO 20/50

MAXIMA SUPERFICIE OCUPADA ADMITIDA POR PATRON (m2)														
CÓDIGO	HOMOLOGACION ACT. ECON.	CH / AC		ARI / CU1	AR2	AR2 / ARJ / AUP1	ARB / AUP2	ARJ / CU2		E1	CU3	AUPE / AI / E1 / CV		E1 / AUP3 / AI / CV
	<b>PRODUCCION AGROPECUARIA</b>													
1112	Viveros (excepto especies forestales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
1113	Cría de ganado, aves de corral, conejos, animales destinados a la producción de pieles y otros animales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
1114A	Tenencia de animales con fines de adiestramiento (por ejemplo: perros).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	-	-
1114B	Palomas mensajeras.													
Actividad regulada por Ordenanza a crear														
1114C	Caballos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
1115A	Criadero de peces.	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
1115B	Cultivo de plantas acuáticas	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
1117	Elaboración de productos agropecuarios en explotaciones agrícolas y plantaciones cuando no puedan declararse por separado la producción y elaboración.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
Actividad regulada por evaluación de Impacto Ambiental														
	<b>EXTRACCION DE MINERALES</b>													
2901	Extracción de tierras y arcillas.													
Prohibida su localización en el ejido Municipal														
	<b>PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACOS</b>													
31110	Matanza del ganado, preparación y conservación deSancio carne, incluye fábrica de grasa de cerdo y otros animales (ganado mayor y menor) y las tareas de curado, ahumado, salado,conservación, enlatado, congelado, etc. de la materia prima.													
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														

3111A	Elaboración de sopas y concentrados en cubos, granulados y similares, a partir de productos pre-elaborados.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
3111B	Elaboración de sopas y concentrados en cubos, granulados y similares, a partir de materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
3112A	Elaboración de carnes, fiambres y embutidos frescos.	-	100	100	100	300	300	-	-	400	400	3000	-	S/L
3112B	Elaboración de carnes, fiambres y embutidos incluyendo tareas de ahumado, conservación, enlatado, curado, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
31113	Extracción y refinación de grasas animales comestibles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
31114	Faenamiento y conservación de aves, conejos y caza menor, incluye tareas de ahumado, conservación, enlatado, curado, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
31115	Elaboración, preparación y conservación de tripas (tripería), saladero de tripas. Incluye tareas de curado y conservación.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
31116	Elaboración y fabricación de gelatinas y de harina de carne, sangre, huesos, pescado, etc. para alimentos balanceados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
<b>FABRICACION DE PRODUCTOS LACTEOS</b>														
31120	Usinas pasteurizadoras de leche (incluye homogeneización, vitaminización y envasado).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
31121	Fabricación de manteca, queso, crema, caseína, leche condensada, leche en polvo y demás productos de lechería.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														

31122	Fabricación de yoghurt,budines, flanes, helados,leche chocolatada, etc.	200	200	200	200	300	200	-	-	500	-	3000	-	S/L
31123	Fabricación de dulces y caramelos,cuando son con base de leche únicamente	-	-	100	100	200	100	-	-	300	-	3000	-	S/L
<b>ELABORACION Y CONSERVACION DE DULCES, FRUTAS Y LEGUMBRES</b>														
31131	Elaboración de dulces(mermeladas y jaleas) de base natural.	100	100	200	200	200	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
31132	Fabricación de dulces de base sintética, gelatinas y otros en estado sólido con materias primas pre-elaboradas.	-	-	-	-	-	-	-	-	200	-	3000	-	S/L
31133	Fabricación de glucosa a partir de cereales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
31134	Elaboración y envasado de frutas, legumbres y hortalizas al natural, secas y en conservas, incluidos pulpas,jugos,pickles,etc.	100	100	100	300	300	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>ELABORACION DE PESCADO, CRUSTACEOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS</b>														
31141A	Elaboración de conservas de pescado, crustáceos y otros productos de mar y de río, a partir de productos pre-elaborados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
31141B	Elaboración de conservas de pescado, crustáceos y otros productos de mar y de río, a partir de productos primarios(sin elaboración).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
<b>FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES</b>														

31151	Producción de aceite crudo, tortas y harinas de aceites,oleaginosas y nueces(incluye aceite de oliva) obtenidos por trituración o extracción.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
31152	Elaboración y refinación de aceites(refinación,clarificación e hidrogenación) grasas de origen vegetal o animal con fin comestible.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
31153	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal o animal con fines no comestibles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
31154	Elaboración de sopas y caldos de origen vegetal o animal a partir de materias primas (no elaboradas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
<b>PRODUCTOS DE MOLINERIA</b>															
31161	Elaboración de harinas de cereales(maíz, cebada, centeno,etc.),leguminosas(arvejas, lentejas, etc.), oleaginosas (girasol), etc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
31162	Molienda y almacenamiento de productos amiláceos, cereales, trigo, maíz,arroz, avena, cebada, centeno,incluido el café.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400	-	S/L	S/L
31163	Procesamiento de arroz(descascarado, pulido, limpieza, etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
31164A	Molienda y preparación de yerba mate, yerba compuesta (yerba mate, peperina, tomillo,poleo,etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
31164	Preparación de yerba mate y yerbas compuestas (yerba mate, peperina, tomillo, poleo,etc.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4000	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
31165	Elaboración de cereales y mezclas para el desayuno (a base de avena, arroz, etc.) copos de maíz, trigo y similares.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4000	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA</b>															

31171A	Elaboración de productos de panadería (pan, biscochos, etc.) con horno a gas.	100	200	100	400	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
31171B	Elaboración de productos de panadería con horno a leña o a gasoil						Solamente se permite en zonas que carecen de gas natural por red							
31172A	Elaboración de empanadas, pizzas, sandwiches, churros.	100	200	100	200	300	100	-	-	100	100	3000	-	-
31172B	Papitas y palitos fritos.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	1000	-	-
31173	Elaboración de pastas alimenticias frescas.	200	200	300	400	500	300	-	-	-	-	1000	-	-
31174	Elaboración de pastas alimenticias secas.	200	200	300	400	500	300	-	-	-	-	1000	-	-
31175	Elaboración de masas, pasteles, tortas y productos similares	200	200	300	400	500	300	-	-	-	-	1000	-	-
	<b>FABRICACIÓN Y REFINERIAS DE AZUCAR</b>													
31181	Fabricación y refinación de azúcar en bruto de caña o remolacha, jarabes, azúcar cristalizada o granulada, impalpable o refinada.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	-	S/L
31182	Manufactura de azúcar (impalpable, en panes o en bolsita, fraccionamiento), moldeado.	-	-	-	200	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31183	Elaboración de la glucosa a partir de remolacha, azúcar, caña, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
31184	Elaboración del almidón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
	<b>FABRICACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y ARTICULOS DE CONFITERIA</b>													
31191A	Elaboración de cacao.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31191B	Elaboración de productos a base de cacao, chocolate y derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones, frutas abrigantadas y otros productos de confitería.	200	200	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
	<b>ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIVERSOS</b>													
31211	Elaboración de hielo(excepto el hielo seco)con amoniaco.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31212	Elaboración de hielo (con freón excepto el hielo seco).	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31213	Elaboración de concentrados de café, té, mate y otros productos similares.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31214	Tostado,torrado y molienda de café y especias (hojas de té).	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31215	Elaboración de levadura de cereales y polvo de hornear.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31216	Elaboración de salsas y condimentos.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L

31217A	Elaboración y refinación de sal.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31217B	Molienda de sal comestible	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31218	Alimentos concentrados,pre parados y/o congelados(excepto pescado)no especificados en otra parte, en base a materias primas preelaboradas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES</b>														
31221A	Elaboración de alimentos preparados para animales y aves en base a productos pre-elaborados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
31221B	Mezcla,molienda y envasado de alimentos preparados para animales y aves en base a productos pre-elaborados.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>INDUSTRIAS DE BEBIDAS</b>														
31311	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31312	Elaboración de licores y demás bebidas alcohólicas similares.	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31320	Elaboración de vinos(bodegas), sidra y otras bebidas (fermentadas).El fracciona miento de vinos,plantas embotelladoras va con código 6100 (Comercio Mayorista).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
31322	Elaboración de vinagres.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31340	Elaboración de bebidas no alcohólicas,soda y refrescos (gasificados o no).	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
31341	Aguas embotelladas (minerales, gasificadas o no).	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>INDUSTRIA DEL TABACO</b>														

31410	Preparación de hojas de tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
31411	Elaboración de cigarros y cigarrillos	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
31412	Elaboración de otros productos de tabaco (no medicinales).	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
	<b>FABRICACIÓN DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO</b>													
32110	Preparación de fibras de Algodón.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
32111	Preparación de fibras vegetales (textiles) excepto el algodón.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
32112	Lavaderos de lana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
32113	Hilado de fibras textiles	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
32114	Blanqueo, apresto y teñido de textiles.	-	-	200	200	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
32115	Fabricación de tejidos, trenzados, trencillas, cordones y cintas, incluido el yute (excepto tejidos elásticos). El hilado y tejido de asbesto se clasifica en el Código 3699.	-	-	200	200	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32116	Puntillaje, encaje, broderie y otros similares, tejidos elásticos (con o sin confección de artículos terminados).	-	-	200	200	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32117	Tejidos de seda natural y artificial, fibras sintéticas, lana algodón y otras fibras (excepto tejidos de punto).	-	-	200	200	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
	<b>ARTICULOS CONFECCIONADOS CON MATERIALES TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR</b>													
32121	Elaboración de pelos, cerdas y similares para sombreros.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32122	Fabricación de estopa.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L

32123	Preparación de cerdas y su procesamiento en tejeduría.	-	-	-	100	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32125	Confecciones de ropa de cama y mantelería.	100	200	400	1000	1000	400	-	-	-	-	3000	-	S/L
32126	Confección de bolsas de arpilleras y lienzos	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32127	Confección de artículos de lana y sucedáneos de lana.	-	-	200	200	400	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32128	Confección de frazadas, mantas, cobertores, etc.	-	-	100	400	1000	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
32129	Talleres de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines.	100	100	100	200	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
	<b>FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO</b>													
32131	Fábrica de calcetería, tejidos de punto, manufacturas de medias y calcetines.	100	100	100	200	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
32132	Acabado de tejidos de punto.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32133	Fábrica de tejidos de medias.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32134	Fabricación de tejidos de punto y artículos similares, realizados con lana algodón, seda, fibras sintéticas y sus mezclas.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
	<b>FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS</b>													
32141	Tapicería, cortinado, pasamanería, almohadones, acolchados y artículos afines	100	100	200	400	1000	20	-	-	-	-	3000	-	S/L
32142	Preparación de bolsas de arpilleras y lienzos.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
32143	Fabricación de tapices y alfombras.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32144	Bobinados de hilo para coser zurcir y bordar.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
32145	Fabricación de sogas, cabos, piolas y piolines.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
32146	Otros artículos confeccionados de materiales textiles excepto prendas de vestir.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L



<b>CORDELERIA</b>														
32151A	Fabricación de calabrotes maromas, sogas, cables, cordeles y otros artículos conexos de cáñamo, manilasisal, yute, algodón, lino y fibra artificial.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
32151B	Fabricación de calabrotes maromas, sogas y otros artículos similares de fibra de vidrio y otras fibras similares (se incluye el retorcimiento).	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
<b>FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO CALZADO</b>														
32201	Fabricación de ropas de vestir (excepto calzado) realizadas con telas (cual quiera sea su material) piel, cueros (naturales o artificiales). Incluye: impermeables, sombreros, corbatas, trajes, vestidos, ropa interior, guantes, impermeables de plástico, gorras, uniformes, corsees, ligas y todas otras prenilares y accesorios para las mismas.	-	-	100	200	400	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>INDUSTRIA DEL CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO Y SECEDANEOS DEL CUERO Y PIELES (EXCEPTO CALZADO)</b>														
32311	Curtiduría y talleres de acabado de cuero y pieles incluye establecimientos dedicados al cultivo, adobo y acabado, repujado y charolado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
32312	Saladeros y peladeros de cuero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														

32320	Preparación y teñido de pieles y cueros (incluye el raspado, adobo de coloración y teñido para la industria y fabricación de alfombras, felpudos de piel y otros artículos no clasificados).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
32330	Fabricación de productos de cuero y sucedáneos: bolsas, valijas, arneses, sillas de montar, baúles, carteras, cintos, pitilleras y otros artículos de cuero.	-	-	-	200	400	100	-	-	-	1000	3000	-	S/L
	<b>FABRICACIÓN DE CALZADO, EXCEPTO EL DE CAUCHO VULCANIZADO, MOLDEADO O PLÁSTICO</b>													
32401	Fabricación de calzado de cuero, tela y otros materiales (excepto el de caucho vulcanizado o inyectado, cuando es enteramente de ese material. Incluye a los establecimientos que realizan parte de calzado de cuero, tela y otros materiales, hormas y/o tareas de aparado, picado, etc., para la fabricación del calzado.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	<b>INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA INCLUIDO MUEBLES</b>													
33110	Aserradero, talleres de acepilladura.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
33111	Carpintería de obra de madera (puertas y ventanas) y fabricación de viviendas prefabricadas principalmente de madera.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33112	Fabricación de maderas terciadas y aglomeradas.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33113	Fabricación de parquet y pavimentos de madera.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33114	Impregnación y tratamiento de madera.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33120	Fabricación de envases de madera	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L

33121	Fabricación de envases y artículos menudos de mimbre, caña, palma y materiales similares (barriles, jaulas, etc.)	-	-	-	100	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33122	Fabricación de ataúdes, urnas y ornamentos funerales de madera	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33190	Fabricación de productos de corcho natural o aglomerado.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
33200	Fabricación de productos diversos de madera (calzados, hormas, escaleras mangos, perchas, varillas marcos, etc)obtenidos por torneados y otras operaciones análogas, artesanías.	-	-	-	200	200	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
33201	Modelos de madera para fundición de metales.	-	-	-	200	200	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
33202	Fabricación de muebles de madera para el hogar, oficinas, despachos, etc. Y sus accesorios, incluye la fabricación de muebles tapizados, cualquiera sea el material del armazón.	-	-	100	200	1000	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
33203	Fabricación de colchones y colchones de muelles (excepto los de caucho y los de material plástico)	-	-	-	-	200	-	-	1000	-	-	3000	-	S/L
33204	Muebles y sus accesorios de mimbre, caña, palma o materiales similares.	-	-	100	200	1000	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTA Y EDITORIALES</b>														
34110	Fabricación de pastas (mecánicas o químicas) para la fabricación de papel.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
34111	Fabricación de papel, cartón y cartulina (de todas las variedades no clasificadas en otra parte).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														

34120	Fabricación de envases de papel y cartón.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
34121	Fabricación de bolsas y sobres de papel y cartón	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
34190	Fabricación de artículos diversos de papel y cartón no especificados en otra parte tales como enlucido, satinados y engomados fuera de máquina.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
34200	Impresiones de diarios, periódicos y revistas.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
34201	Imprentas y editoriales, comprenden libros, atlas, partituras, trabajos de imprenta en general, comercial, etc.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
34202	Electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta (composición de tipo, grabado en planchas de madera o metal, etc.)	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
34203	Trabajos relacionados con encuadernación, fabricación de cuadernos, bloques de notas y artículos afines.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETROLIO, CARBON, CAUCHO Y PLATICOS</b>														
35110	Destilación, fraccionamiento y desnaturalización de alcoholes, alcoholes polihídricos, aldehídos, acetonas, ácidos no clasificados en otra parte.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
35111A	Fabricación de gases comprimidos y licuados, excepto gases derivados del petróleo y el carbón, tales como nitrógeno, anhídrido carbónico, neón, argón, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
351192	Fabricación de sustancia química para la fusión y fisión atómica y los productos de estos procesos.	Act. regulada por Evaluación de Impacto Ambiental El Concejo Deliberante determinará la conveniencia o no, de la localización proyectada.												
351193	Fabricación de ácido clorhídrico, fosfórico, sulfúrico, nítrico, etc. (si son independientes de fábricas de abonos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														

351194	Fabricación de urea, ácidos grasos, ácidos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo carbonato magnésico, bromo, flúor y yodo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
351200	Fabricación de abonos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
351201	Fabricación y fraccionamiento de plaguicidas, funguicidas, insecticidas y productos similares.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
351300	Fabricación de plásticos y resinas sintéticas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
351310	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
351320	Fabricación de elastómeros vulcanizables (caucho sintético).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35210	Fabricación de pinturas, lacas, barnices, claroles, esmaltes y productos conexos (desleidores, quita pinturas, etc) de base inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35111	Fabricación de gases peligrosos tales como: cloro amoníaco, dióxido de azufre, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35113	Fabricación de ácidos, bases y sales no especificados en otra parte.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35114	Fabricación y fraccionamiento de hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35115	Fabricación de tintas y pigmentos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35116	Fabricación de sustancias químicas orgánicas (no cíclicas).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															

35117A	Fabricación de disolventes orgánicos e inorgánicos de base no inflamable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35117B	Fabricación de disolventes orgánicos e inorgánicos de base inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35119A	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas n.e.p. no inflamables.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35119B	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas n.e.p. inflamables.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
351191	De hielo seco (dióxido de carbono sólido).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35211	Fabricación de pinturas al agua, látex, etc.de base no inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35212	Fabricación de masillas, material de relleno y calafateado y productos conexos no inflamables.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35220	Fabricación de productos farmacéuticos que emplean órganos frescos de origen humano o animal y sus residuos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35221	Fabricación de productos farmacéuticos,excluido el empleo de órganos frescos de origen humano, animal y/o sus residuos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35222	Elaboración de productos farmacéuticos fabricados con componentes ya elaborados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35224	Elaboración de específicos veterinarios que emplean órganos frescos de animales o sus residuos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																
35225	Elaboración de específicos veterinarios excluido el empleo de órganos frescos de animales o sus residuos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental																

35226	Elaboración de específicos veterinarios fabricados con componentes ya elaborados.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
35230	Fabricación de jabones (excepto de tocador) y otros productos de limpieza (detergentes sintéticos, polvo de lavar, limpiadores, etc).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
35231	Fraccionamiento de detergentes y polvo de lavar.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
35232	Fabricación de jabones de tocador (a partir de jabones ya elaborados) cosméticos y otros productos de tocador o higiene (perfumes, dentífrico, etc).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
35290	Fabricación de tintas para imprenta, cincografía, hectógrafo, para escribir sobre vidrios y cristales pomadas para calcar grabados, litográficas en general.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
35291	Fabricación de explosivos y municiones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
35292	Fabricación de fuegos artificiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
35293	Fabricación de fluidos de sinfectantes y desodorizantes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
35294A	Fabricación de velas de esterina, parafina y demás sustancias similares a partir de productos pre-elaborados.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	3000	S/L
35294B	Fabricación de velas de esterina, parafina y demás sustancias similares a partir de materias primas no elaboradas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
352951	Fabricación de ceras para lustrar de base no inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
352952	Fabricación de ceras para lustrar de base inflamable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														

35296	Fabricación de material fotosensible y termosensible (películas, placas adiográficas, etc)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35297	Fabricación de cerillas de fósforos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
352981	Fabricación de tintas, betunes, pastas y preparaciones similares para la conservación del cuero y la madera.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
352982	Elaboración de tinturas, aguas y demás preparados para teñir o blanquear ropas o telas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
352983	Elaboración de preparados para limpiar y/o pulir metales, vidrios, piedras, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
352984A	Elaboración de adhesivos, colas, aprestos y cementos (no odontológicos), compuestos aislantes para calderas y calefactores, negro de humo, incienso, aceites esenciales, productos de alcanfor de base no inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
352984B	Elaboración de productos descritos en el 352984 A de base inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35300	Refinería de petróleo, fabricación de gasolina, aceite liviano y pesado, aceite para alumbrado, grasas lubricantes y otros productos derivados del petróleo cocido y fraccionado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
35310	Elaboración de aceites recuperado y tratado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															



35400	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y el carbón(excepto refinerías de petróleo) tales como materiales de pavimentación y techados a base de asfalto, briquetas de combustible y combustibles aglomerados, aceites y grasas lubricantes, compuestos o mezclados preparados con materiales ya elaborados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
35401	Fabricación de papeles al quitranados y asfaltados, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
35402	Plantas para la elaboración de hormigones asfálticos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
35500	Fabricación de cubiertas y cámaras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
35510A	Reparación,reconstrucción y recauchutado de cubiertas en frío.	-	-	-	-	200	-	-	-	400	400	-	S/L	S/L
35510B	Reparación,reconstrucción y recauchutado de cubiertas en caliente.	-	-	-	-	-	-	-	-	400	400	-	S/L	S/L
35590	Fabricación de productos de caucho, calzados de caucho con o sin otros materiales, siempre que sea independiente de la fábrica de caucho.	-	-	-	-	200	-	-	-	400	400	-	S/L	S/L
35591	Fabricación de productos de caucho natural o sintético y sus derivados n.e.p. para su uso industrial y/o mecánico y artículos especiales diversos tales como gutaperchas, balatá,gutaslak,etc. guantes, estereras, esponjas y otros productos vulcanizados.	-	-	-	-	200	-	-	-	400	400	-	S/L	S/L
35592	Plantas de regeneración y recuperación de caucho y plásticos y sus derivados obtenidos de desperdicios, fragmentos y desechos de este material,incluye también el repelado, mezcla,laminación,corte en trozos y demás procesos relacionados con la elaboración de estos productos de caucho natural sintético y plástico.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														

35600	Fabricación de productos de n.e.p. tales como el moldeado, extrusión y formación de los mismos.	-	-	-	100	200	100	-	-	-	-	1000	3000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, EXCEPTO LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y CARBÓN</b>														
36100A	Fabricación de artículos sanitarios y accesorios, azulejos, etc. con horno a leña o fueloil (solamente se permite en zonas que carezcan de gas natural por red).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
36100B	Fabricación de elementos descriptos en Código 36100A con horno eléctrico o a gas. Comprende también placas y accesorios para revestimientos, artículos decorativos, vajillas, artículos para electricidad y otros usos de material cerámico.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	3000	S/L
36200	Fabricación de vidrios y cristales y artículos de vidrio con horno de fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
36201	Fabricación de espejos, incluyendo trabajos complementarios como pulido, biselado, tallado y grabado de vidrio, cristales y vitraux.	-	-	100	200	400	100	-	-	-	-	3000	3000	S/L
36202	Fabricación de artículos de cristal sin horno de fusión (tallado, grabado, biselado).	-	-	200	300	400	200	-	-	-	-	3000	3000	S/L
36910	Fabricación de ladrillos comunes y polvo de ladrillos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
36911	Fabricación de ladrillos de máquinas, tejas, baldosas, cañas y otros productos a base de arcilla.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
36912	Fabricación de material refractario (ladrillos y baldosas) y otros artículos de ese material.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L
36920	Fabricación de cemento blanco, gris o negro.	Prohibida su localización en el ejido Municipal												
36921	Fabricación de cal.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
36922	Fabricación de yeso.	Prohibida su localización en el ejido Municipal												
36923	Molienda e hidratación de cal.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L

36990	Fabricación de artículos de fibrocemento y cemento chapas,caños,tanques, piletas y otros n.e.p.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	3000	S/L
36991	Fabricación de mosaicos, calcáreos ó graníticos, lo setas y ladrillos de cemento.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	3000	S/L
36992	Aserradero y corte de mármol, granito y otras piedras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
36993	Corte, pulido y labrado de mármol,granito y otras piedras.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	3000	S/L
3699A	Triturado y molido de minerales no metálicos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
3699B	Preparación de mezclas para revoques y piedras naturales y artificiales de revestimientos.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	1000	S/L
36995	Fraccionam y embolsado de arena (gruesa y fina), cal (viva), granza, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500	S/L
36996	Fabricación de molduras y otros artículos de yeso.	-	-	200	300	400	200	-	-	-	-	S/L	-	S/L
36997	Hormigón preparado,hidrófugos y otros componentes semipreparados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
36998	Elaboración, preparación, fraccionamiento y embolsado de tierras naturales, abonadas y fertilizadas.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	500	1000	-	S/L
36999	Fabricación de papel abrasivo.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
	<b>INDUSTRIAS METALICAS BASICAS</b>													

37100	Productos básicos de hierro y acero:fundición,laminación y estirado en frío y caliente abarcando todo el proceso desde la materia prima hasta el producto semiacabado,como lingotes, techos,planchas o barras, láminas,chapas, cintas, rieles,varillas y alambres variados y piezas forjadas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
37101	Fabricación de alambres de hierro y acero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
37102	Fabricación de tubos y cañerías de hierro y acero y accesorios de hierro y acero.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
37103	Productos básicos de la fusión de minerales de plomo,estaño,zinc y demás metales no ferrosos. Incluye establecimientos dedicados a los mismos trabajos a partir de la recuperación de restos, partes y rezagos de los mismos materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
37104	Productos de laminación, piezas fundidas,alambres, tubos y cañerías de metales no ferrosos (excepto el cobre y sus aleaciones).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
37105	Productos de laminación, piezas fundidas,alambres, tubos y cañerías a base de cobre y sus aleaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental															
<b>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>															
38110A	Fabricación de herramientas de mano y para máquinas. Artículos generales de ferretería, herramientas de plomero, albañil y mecánico. Sin Balancín.	-	-	-	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L	
38110B	Fabricación de herramientas de mano y para máquinas. Artículos generales de ferretería, herramientas de plomero, albañil y mecánico. Con Balancín.	-	-	-	-	-	-	-	-	500	1000	-	S/L		

38111	Herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, vehículos, vajillas, baúles y demás usos.	-	-	-	200	400	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38113	Cerraduras y llaves.	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38120A	Fabricación de muebles metálicos para el hogar, mobiliario médico y quirúrgico, muebles e instalaciones para la industria, el comercio y la oficina. Sin balancín y/o dobladora.	-	-	-	-	400	-	-	-	500	-	3000	-	S/L
38120B	Fabricación de lo descrito en el Código 38120A, con balancín y/o dobladora.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
381301	Fabricación de tanques, depósitos, tambores, cascos de hierro y recipientes de todo tipo de gases comprimidos (inflamables o no, líquidos y/o sólidos).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
381302	Reparación de los elementos descritos en el Código 381301.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
38131	Fabricación de estructuras metálicas con perfiles o tubos de hierro o acero para la construcción.	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	3000	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38132	Fabricación de generadores de vapor y equipos conexos, reparación e instalación de calderas, sus repuestos y accesorios.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38133A	Fabricación de productos de carpintería metálica, perfiles de chapa, marcos, puertas y ventanas, celosías, rejas y demás productos para la construcción sin balancín y/o dobladora.	-	-	-	300	400	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38133B	Fabricación de los productos incluidos en el Código 38133A con balancín y/o dobladora.	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38190	Fabricación de clavos, tachuelas y artículos de bulonería y tuercas, arandelas, remaches.	-	-	-	-	300	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L

38191	Industrias dedicadas a barnizar, laquear, esmaltar, galvanizar, chapar y pulir artículos metálicos (incluye el arenado y granallado, cuando forma parte del proceso general)	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38192	Fabricación envases de hojalata, chapas de hierro y además productos de hojalata (Incluye la cromolitografía sobre metales) hojalata emplomada y esmaltada.	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38193	Fabricación de resortes metálicos y artículos sanitarios de hierro y plomería. Hierro esmaltado.	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38194	Arenado y granallado de productos metálicos y no metálicos.	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
38200	Fabricación de cocinas, calefones, calefactores, gabinetes de heladeras metálicas (excepto artículos eléctricos).	-	-	-	-	400	-	-	-	1000	-	3000	-	S/L
38201	Fabricación de tejidos y telas metálicas, mallas metálicas, zarandas, tamices.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
38202	Fabricación de artefactos para iluminación de bronce, hierro y otros metales.	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	3000	-	S/L
38203	Fabricación de cajas fuertes, de seguridad y afines	-	-	-	-	400	-	-	-	500	500	3000	-	S/L
38204	Productos de orfebrería.	-	-	100	200	100	100	-	-	-	-	3000	-	S/L
38205	Fabricación de artículos metálicos para menaje, incluyendo los enlozados.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38206	Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado y producción de piezas mecánicas (no se incluyen los talleres mecánicos y de electricidad).	-	-	-	-	300	-	-	-	500	1000	1000	-	S/L
38207	Fabricación de productos n.e.p. incluye galvanoplastia, laqueado, chapado de artículos metálicos, taller de pulidos (siempre que forme parte del proceso de producción).	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	1000	1000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38210A	Fabricación y armado de motores de combustión interna, sus repuestos y accesorios (con fundición)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38210B	Fabricación y armado de motores de combustión interna, sus repuestos y accesorios (sin fundición).	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38211A	Fabricación de equipos hidráulicos y sus accesorios (con fundición).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	S/L

38211B	Fabricación de equipos hidráulicos y sus accesorios ( sin fundición).	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38212	Fabricación de equipos para instalaciones a base de energía eólica y sus repuestos.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38213	Fabricación de equipos para instalaciones a base de energía solar y sus repuestos.	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38214A	Fabricación, reconstrucción de maquinaria de vapor y de gas, turbinas de vapor y sus accesorios (con fundición).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38214B	Fabricación, reconstrucción de maquinaria de vapor y de gas, turbinas de vapor y sus accesorios (sin fundición).	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38220	Construcción y reparación de maquinarias y equipos para la agricultura.	-	-	-	-	-	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38221	Reparación y fabricación de maquinarias y equipos viales.	-	-	-	-	-	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38222	Fabricación de equipos desmalezadores y sus repuestos.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38223	Fabricación y reparación de equipos de perforación, sus repuestos y accesorios. Se incluyen los elementos aditivos necesarios para su realización.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38230	Construcción de maquinarias para trabajar los metales y la madera y sus Accesorios.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	1000	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38240A	Construcción y reparación de maquinarias y equipos pesados especiales para las industrias, incluso repuestos y accesorios, excepto maquinaria para madera y metales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38240B	Construcción y reparación de maquinarias y equipos livianos especiales para las industrias, incluso repuestos y accesorios, excepto maquinaria para madera y metales.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	1000	3000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														

38242	Fabricación de herramientas, matrices y útiles de montaje (se excluye la fabricación de equipos de soldadura eléctrica).	-	-	-	-	200	-	-	-	-	1000	3000	-	S/L
38250	Construcción de maquinarias y equipos de contabilidad, máquinas de escribir y cajas registradoras, incluso sus repuestos y accesorios.	-	-	-	-	200	-	-	-	1000	-	3000	-	S/L
38251	Fabricación y reparación de básculas, balanzas y sus repuestos y accesorios.	-	-	-	100	200	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
38252	Reparación de máquinas y equipos de contabilidad, cajas registradoras, computadoras, etc.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	-	-	-
38290	Ascensores y artefactos afines, incluida la instalación, reparación y fabricación de los equipos completos y sus accesorios.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	-
38291	Fabricación y/o armado de heladeras, lavar ropas, acondicionadores de aire y afines incluido sus repuestos y accesorios.	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	3000	-	-
38292A	Fabricación de armas de fuego livianas, armas largas y armas blancas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	1000
38292B	Reparación de armas de fuego, largas y blancas contenidas en el Código 38292 A.	100	100	200	400	1000	200	-	-	-	-	-	-	-
38293	Fabricación de maquinarias de coser y tejer, familiares, industriales y semi-industriales, sus repuestos y accesorios.	-	-	-	200	300	-	-	-	-	1000	-	-	-
38294	Reparación de máquinas de tejer y coser industriales.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
38295	Construcción y reparación de máquinas y equipos (excepto la eléctrica) n.e.p. tales como: Bombas de agua, compresores de aire y gas, sopladores, rociadores contra incendio, refrigeradoras, equipos mecánicos de transmisión de energía, grúas, etc.	-	-	-	100	100	100	-	-	400	400	500	-	-
38300	Construcción de máquinas y aparatos industriales eléctricos, accesorios y equipos de suministro eléctrico.	-	-	-	100	100	100	-	-	400	400	500	-	-
38310	Reparación de máquinas y aparatos industriales eléctricos.	-	-	-	100	100	500	-	-	400	400	500	-	-
383201	Fabricación de lámparas de iluminación, válvulas electrónicas, tubos catódicos de Rayos X.	-	-	-	100	200	-	-	-	-	-	1000	-	S/L

Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental



383202	Armado de receptores de radio, TV, grabadores de sonido, etc.	100	100	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
38321	Fabricación de equipos y aparatos de comunicación, sus repuestos y accesorios.	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	1000	-	-
38322	Fabricación de discos fonográficos, cintas magnetofónicas, y cinematográficas.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	-
38323	Reparación de equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios	100	100	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	-
38324	Fabricación y reparación de equipos de Rayos X, fluoroscopia y otros aparatos similares afines.	-	-	-	-	400	-	-	-	-	-	1000	-	-
38330	Construcción de aparatos y accesorios de uso doméstico o comercial y sus repuestos, tales como: calentadores de aire, hornillos, mantas, parrillas, asadores, tostadoras, batidoras eléctricas, planchas, ventiladores, turbos, encendedoras y pulidoras de piso (se excluye la fabricación de equipos para alumbrado eléctrico).	-	-	-	100	200	-	-	-	500	-	1000	-	-
38331	Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos.	100	100	100	100	200	100	-	-	-	-	-	-	-
38390	Instalaciones electromecánicas y sus reparaciones.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	-
38391	Fabricación y reparación de acumuladores, pilas y sus elementos.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	200	1000	-	-
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38392	Fabricación de lámparas y tubos eléctricos n.e.p.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	-
38393	Fabricación de elementos de electrónica, semiconductores, transistores, triac, tiristores, condensadores, resistencias, etc.	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	1000	-	-
38394	Fabricación de conductores eléctricos con aislamiento (esmalte, goma, plástico o materiales ignífugos).	-	-	-	-	100	-	-	-	-	400	1000	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE MATERIALES DE TRANSPORTE</b>														
38410	Astilleros y talleres de embarcaciones, fabricación y reparación de motores marinos, sus repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	1000	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														

38420	Talleres ferroviarios, construcción y reparación de locomotoras y vagones de todo tipo (repuestos para el material rodante y de tracción).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
38430	Fabricación y armado de automotores completos, automóviles, camiones, camionetas y demás vehículos a análogos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
384311	Fabricación de componentes (auto partes) repuestos y accesorios (excepto motores) no incluye los producidos por los fabricantes de automóviles en la misma planta.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
384312	Fabricación de llantas metálicas para vehículos automotores.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
38432	Fabricación y armado de carrocería exclusivamente para automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, micro, ómnibus, y demás vehículos análogos, remolques, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
38433	Rectificación de motores de combustión interna.	-	-	-	100	200	-	-	-	300	300	1000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
38434	Fabricación y armado de tractores incluido sus repuestos y accesorios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	1000	-	S/L
38435	Reparación de tractores.	-	-	-	-	500	-	-	-	-	1000	400	-	S/L
38436	Reparación de vehículos automotores tales como camiones, camionetas, ómnibus, micro ómnibus, remolques, semirremolques, y demás vehículos análogos.	-	-	-	-	-	-	-	-	500	200	-	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
38437	Reparación de carrocerías para automóviles, camiones, camionetas, ómnibus y vehículos análogos.	-	-	-	100	200	100	-	-	400	400	-	-	-
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														
38440	Fabricación y armado de motocicletas y motonetas.	-	-	-	-	100	-	-	-	500	-	3000	-	S/L
Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental														

38441	Fabricación y armado de bicicletas y triciclos, sus repuestos y accesorios.	-	-	-	100	100	-	-	-	500	-	3000	-	-
38450	Fabricación y reparación de aviones y planeadores, motores de aeronaves, sus repuestos y accesorios. Talleres de mantenimiento anexos a aeropuertos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38490	Construcción de material de transporte n.e.p. tales como: vehículos de tracción animal y de propulsión a mano, rodados sin motor para niños e inválidos, cochecitos para bebés.	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	3000	-	-
38500	Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de precisión y medida y de control n.e.p. (incluye instrumentos de tipo industrial, sus repuestos y accesorios).	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	-
38501	Reparación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y control, sus repuestos y accesorios (incluye los de uso industrial y comercial).	-	-	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
38502	Fabricación de instrumentos de óptica y artículos oftálmicos, fotográficos y tallado de lentes.	-	-	100	300	400	100	-	-	-	-	-	-	-
38510A	Fabricación de instrumentos y otros artículos de uso médico o quirúrgico, de laboratorio químico, biológico, y/o fisicoquímico.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	-
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38510B	Fabricación y montaje de ciclotrones, betatrones y otros aceleradores.	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	1000	-	-
<b>Actividad regulada por Evaluación de Impacto Ambiental</b>														
38511	Fabricación de instrumentos de cirugía general, medicina, cirugía dental, aparatos ortopédicos y prótesis.	200	100	300	400	400	-	-	-	-	-	-	-	-

38520	Fabricación de aparatos fotográficos y reparación de instrumentos de ópticas de uso médico y de la boratorio.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
38530	Fabricación de relojes, dispositivos, sincronizadores, relojes de control para empresas, fábricas u oficinas, incluso sus repuestos y accesorios.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
	<b>OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>													
39010	Fabricación de joyas, labrado de piedras preciosas y semipreciosas, estampado de medallas y acuñación de monedas.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
39020	Fabricación de instrumentos musicales, sus repuestos y accesorios.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
39030	Fabricación de artículos de atletismo y deportes.	-	-	-	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
39090	Fabricación de lápices comunes y mecánicos, lapiceras de todo tipo, cortaplumas, papel carbonos y clichés de multicopistas.	-	-	-	200	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39091	Fabricación de escobas, plumeros, brochas, cepillos, pinceles y afines.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39092	Fabricación y armado de letreros, anuncio de propaganda, luminosos o no.	-	-	200	300	400	200	-	-	400	400	-	-	-
39093	Fabricación de baúles, valijas de cualquier material excepto cuero (incluye estuches de toda clase).	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39094	Fabricación de artículos de nácar, carey, hueso, asta y similares.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39095	Fabricación de paraguas y bastones.	-	-	-	100	300	-	-	-	-	-	-	-	-
39096	Fabricación de juguetes de todo tipo (excepto los que son enteramente plásticos).	100	100	200	400	500	200	-	-	-	-	-	-	-

39097	Fabricación de adornos de fantasía y artículos afines.	100	100	200	400	500	200	-	-	-	-	-	-	-
39098	Fabricación de sellos de metal y de goma, stencils, redes para pelos, pelucas y artículos similares.	100	100	200	400	500	200	-	-	-	-	-	-	-
	<b>COMERCIO MAYORISTA</b>													
61010	Productos alimenticios perecederos.	-	-	100	200	500	100	-	-	500	500	-	-	-
61050	Productos de almacén comestibles, tales como yerba, azúcar, café, arroz, bebidas no alcohólicas.	-	-	100	200	500	100	-	-	500	500	-	-	-
61065	Bebidas alcohólicas	-	-	-	100	400	-	-	-	500	500	-	-	-
61141	Tintas, pigmentos, pinturas al agua, látex, plásticos, tintas para imprenta, cincografía, hectógrafo para escribir sobre vidrio y cristales, pomada para calzados, litografías en general, tinturas, aguas y demás preparados para teñir, blanquear ropas o telas	-	-	-	100	300	-	-	-	400	400	-	-	-
61142	Ácidos, bases y sales n.e.p. disolventes orgánicos de base no inflamable, urea, ácidos grasos, ácidos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, carbonato de sodio, bromo, flúor, yodo, etc. masillas, natural de relleno y calafateado productos conexos no inflamables, adhesivos, colas, aprestos y cementos (no odontológicos) compuestos aislantes para calderas, calefactores, negro de humo, incienso, aceites esenciales de base no inflamable. Sustancias químicas n.e.p.	-	-	-	100	200	-	-	-	300	300	-	-	-

61143	Disolventes orgánicos de base inflamable, gasolina, sustancias químicas industriales básicas n.e.p.inflamables. Adhesivos, colas, aprestos, cementos, etc. de base inflamable.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	-
61144A	Abonos	-	-	-	100	200	-	-	-	400	400	-	-	-
61144B	Plaguicidas, fungicidas, insecticidas, rodenticidas y productos similares.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L	S/L
61145	Aceites livianos y pesados, para alumbrado, grasas lubricantes y otros productos similares derivados del petróleo, aceite recuperado y tratado, carbón vituminoso, material de pavimentación y techado a base de asfalto, briquetas de combustibles, combustibles aglomerados, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	-	-	S/L
61146	Gases inertes tales como argón, neón, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	300	300	-	-	S/L
61147	Gases comburentes tales como oxígeno, etc.	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
61148	Gases combustibles e inflamables tales como hidrógeno, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
61149	Gases peligrosos tales como el cloro, etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
61150A	Fraccionamiento de gas licuado de petróleo en recipientes de 10, 15 o 45 o más kilos.						Actividad regulada por Ordenanza 263/82							
61150B	Carga, recarga y trasvasamento de gas licuado de petróleo a mini garrafas (recipientes menores de 10 kg.)						Actividad regulada por Ordenanza 263/82							
61151	Medicamentos y productos farmacéuticos específicos veterinarios	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L

61154	Jabones y otros productos de limpieza, detergentes sintéticos, polvos de lavar, limpiadores, etc. Fluidos desinfectantes y desodorizantes preparados para limpiar y/o pulir metales, vidrios, piedras, etc.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	400	400	-	S/L
61164	Plásticos, resinas sintéticas, fibras artificiales y sintéticas.	-	100	200	300	100	-	-	-	-	400	400	-	S/L
61185	Vidrios y cristales	-	-	-	-	100	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
61281	Deshecho de hierro, acero y otros metales de actividades industriales o de fraccionamiento.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	500	500	S/L
61282	Deshechos en general, excluidos los metales (tales como aserrines, telas, papeles, etc. limpios).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500	S/L
61293	Rezagos, huesos, papeles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
61300	Rezagos de demolición.	-	-	-	-	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>COMERCIO MINORISTA</b>													
62056	Autoservicios, Supermercados e Hipermercados													
62180	Ferretería, solo cuando incluye también la comercialización de materiales de construcción tales como los codificados en: 7192181/7192182/7192183/7192184/7192187 (no a granel). La comercialización de productos a granel se incluye en el Grupo Depósitos (Código N° 7192).	150	150	300	400	500	150	-	-	1000	1000	-	-	-
62200	Comercios minoristas en general, con depósitos complementarios, se rige por disposiciones y cuadro final en el presente anexo.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<b>DEPOSITOS- MINERIA</b>														
7192001	Combustibles sólidos a granel.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	500	3000	3000	S/L
7192002	Minerales metalíferos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
7192003	Petróleo y sus derivados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
7192004	Gas licuado de petróleo, su distribución y comercialización. Se mantienen las características consignadas en la propuesta.	-	-	-	-	(**)	-	-	-	(**)	(**)	S/L	S/L	S/L
(**): El establecimiento deberá adecuarse a estrictas normas de seguridad y de infraestructura con superficies mínimas de seguridad de gas autorizado: 400 m2. hasta 2000 kg.; 650 m2. hasta 3500 Kg. y 1100 m2. hasta 5000 kg. De gas licuado de petróleo.														
<b>PESCA Y CAZA</b>														
7192011	Pescado, mariscos, moluscos, etc.	-	-	-	200	300	-	-	-	500	500	-	-	-
7192012	Productos de caza (evisce rados).	-	-	-	200	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
<b>AGROPECUARIA</b>														
7192021	Alimentos para aves y ganados.	-	-	50	100	300	50	-	-	50	1000	-	-	-
7192022	Aves huevos y miel.	-	-	100	200	300	100	-	-	50	1000	-	-	-
7192024	Cereales,oleaginosas,etc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3000	3000	S/L	-
7192025	Cueros, pieles(sin tratamiento).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	300	S/L
7192026	Frutas y hortalizas.	-	-	-	200	400	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
7192028	Ganado en pie (matadero).	Se rige por Ordenanza especial												
7192029	Lana sucia y algodón en rama,palos sin clasificar	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	300	-	S/L
7192030	Subproductos ganaderos y agrícolas(comprende todos los no clasificados en otra parte).	-	-	-	-	-	-	-	-	400	400	100	-	S/L
7192031	Tabaco en hoja.	-	-	-	-	-	-	-	-	400	400	100	-	S/L
<b>FORESTALES</b>														
7192040	Durmientes	-	-	-	-	200	-	-	500	500	1000	-	-	S/L
7192041	Mimbre, paja, etc.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	500	400	-	S/L



	ALIMENTOS Y BEBIDAS													
7192051	Aceites.	-	-	-	-	200	-	-	-	400	400	1000	-	S/L
7192052	Azucar.	-	-	-	100	200	-	-	-	400	400	1000	-	S/L
7192053	Café, té y especias.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192054	Carnes frescas y congeladas.	-	-	-	-	300	-	-	-	300	500	3000	-	-
7192055	Cervezas y bebidas sin alcohol.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192056	Comestibles en general.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
7192057	Chocolate y sus productos, caramelos y otros preparados de azúcar.	-	-	200	300		200	-	-	1000	1000	3000	-	-
7192058	Embutidos, fiambres y otros preparados a base de carnes.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
7192059	Frutas, legumbres y cereales secos y en conservas de diferentes formas.	-	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
7192060	Harina y subproductos de la molienda de trigo.	-	-	-	-	200	-	-	-	300	300	1000	-	-
7192061	Manteca, crema de leche y productos similares.	-	-	100	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	-
7192062	Queso.	-	-	100	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192063	Productos de la industria fideera (pastas secas).	-	-	100	200	300	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192064	Productos de la panificación.	100	100	100	200	300	100	-	-	500	500	-	-	-
7192065	Vinos	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	1000	-	-
7192066	Bebidas alcohólicas.	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	1000	-	-
7192067	Alcohol etílico embotellado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200	500	S/L
	<b>TABACO</b>													
7192071	Cigarrillos, cigarrillos, cigarrillos y tabaco picado.	-	-	100	200	300	100	-	-	500	-	1000	-	S/L
	<b>TEXTILES</b>													
7192081	Fibras textiles.	-	-	-	-	200	-	-	-	500	-	1000	-	S/L
7192082	Hilados, hilos y lanas (tejidos).	-	-	100	200	300	100	-	-	500	-	1000	-	S/L
	<b>CONFECCIONES</b>													
7192091	Artículos para bebés.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
7192092	Bonetería, camisas, corbatas, pañuelos, etc.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
7192093	Confecciones y prendas en general.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
7192094	Mantelería y ropa de cama.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
7192095	Medias y artículos de punto.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-

7192096	Mercerías.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
7192067	Bisutería.	50	100	200	300	400	200	-	-	-	-	1000	-	-
	<b>MADERAS</b>													
7192111	Leña y carbón de leña agranel.	-	-	-	-	200	-	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192112	Leña y carbón de leña envasado.	50	50	50	100	200	50	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192113	Tablas, tablones y tirantes.	-	-	50	100	200	50	-	-	300	300	1000	-	S/L
	<b>PAPEL Y CARTON</b>													
7192121	Envases de papel y cartón (nuevos).	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192122	Papel y cartón.	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
	<b>ARTES GRAFICAS</b>													
7192131	Editoriales (sin imprenta)	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192132	Librería y papelería	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192133	Papeles impresos para decorar	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192134	Papeles impresos para empaquetar	50	100	200	300	400	200	-	-	300	300	1000	-	S/L
	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, PINTURAS Y BARNICES</b>													
7192141	Pinturas y barnices.	-	-	-	200	300	-	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192142	Productos químicos diversos no inflamables, envasados.	-	-	-	200	300	-	-	-	300	300	1000	-	S/L
7192143	Productos químicos diversos inflamables o combustibles envasados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
7192144	Productos químicos a granel, sólidos, líquidos o gaseosos no inflamables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
7192145	Productos químicos diversos inflamables o combustibles a granel (sólidos, líquidos o gaseosos) excepto el alcohol etílico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
	<b>PRODUCTOS FARMACEUTICOS</b>													
7192151	Drogas y especialidades medicinales	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192152	Herboristería	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192153	Hemoderivados	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192154	Perfumes, productos de higiene y tocados	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
	<b>ARTICULOS DE CAUCHO</b>													
7192161	Artículos de caucho para uso medicinal y del hogar	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192162	Calzado de caucho	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192163	Cámaras y cubiertas	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L

7192164	Artículos varios de caucho y plástico (o sus derivados)	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	<b>CUEROS Y PIELS, CURTIDOS Y SUS MANUFACTURAS</b>													
7192171	Almacén de suelas	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192172	Marroquinería	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192173	Calzado de cuero	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192174	Cueros curtidos	-	100	100	200	300	100	-	-	400	400	-	-	S/L
7192175	Cueros soldados, pickelados	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192176	Pielles curtidas	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192177	Talabarterías	-	-	-	100	200	-	-	-	500	500	-	-	S/L
	<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>													
7192181	Artículos de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, etc.	-	-	100	300	400	100	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192182	Ladrillos, cemento, cal, áridos, etc.	150	150	300	400	500	150	-	-	1000	1000	3000	-	S/L
7192183	Piedras, mármol, etc.	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L
7192184	Puertas, portones, ventanas, armazones(de metal o madera)	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L
7192185	Vidrios y cristales	-	-	-	-	100	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192186	Maquinarias y equipos para la construcción	-	-	-	-	100	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192187	Hierros, viguetas, mosaicos, etc.	-	-	-	-	100	-	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>ARTICULOS PARA EL HOGAR</b>													
7192191	Acolchados y otros artículos de tapicería	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192192	Alfombras	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192193	Artefactos eléctricos, radios, televisión, heladeras, lavarropas, etc.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192194	Artículos de bazar y menaje	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192195	Discos y cassettes	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192196	Máquinas de coser	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192197	Muebles de hierro	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192198	Muebles de madera y mimbre	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES</b>													
7192211	Fantasías, relojes, joyas y piedras preciosas	200	200	300	400	500	300	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192212	Platería y similares	200	200	300	400	500	300	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>METALES (EXCLUIDO MAQUINARIAS)</b>													
7192221	Artefactos y artículos en general de metales no ferrosos (cobre, bronce, aluminio, plomo, zinc, estaño, níquel)	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L

7192222	Artículos diversos de hierro y aceros tales como barras, perfiles, chapas.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>VEHICULOS Y MAQUINARIAS (NO ELECTRICA)</b>													
7192231	Automotores, sus repuestos y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7192232	Bicicletas, sus repuestos y accesorios	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192233	Equipos y accesorios para el transporte de agua	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L
7192234	Equipos y accesorios para el transporte ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
7192235	Equipos y accesorios rurales (implementos agrícolas, manuales y mecánicos)	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	1000	-	S/L
7192236	Equipos y aparatos científicos y de precisión (medicina, ingeniería, etc)	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192237	Maquinarias e instalaciones mecánicas para uso de la industria, sus repuestos y accesorios	-	-	100	200	300	100	-	-	-	500	1000	-	S/L
7192238	Maquinarias y equipos para oficina: máquinas de escribir, calcular, contabilidad, etc.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192239	Triciclos y otros vehículos a pedal excluidos bicicletas, sus repuestos y accesorios.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>MAQUINARIAS Y APARATOS ELECTRICOS</b>													
7192251	Aparatos y materiales eléctricos para radiofonía, sus repuestos y accesorios.	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192252	Artículos y aparatos diversos para instalaciones eléctricas (lámparas, fusibles, tomacorrientes, etc.)	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192253	Cables y conductores de electricidad	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
7192254	Motores eléctricos, sus repuestos y accesorios	100	100	200	300	400	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>RAMOS GENERALES</b>													
7192261	Almacenes y proveedurías de ramos generales	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	1000	-	S/L
	<b>VARIOS</b>													
7192271	Accesorios para farmacias, hospitales, clínicas, sanatorios, etc.	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L

7192272	Arboles y plantas	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L
7192273	Armería, sin depósito de cartuchos, balas, etc.	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L
7192274	Armería con depósito de cartuchos y balas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	-	S/L
7192275	Artículos musicales	100	100	100	200	300	100	-	-	-	-	1000	-	S/L
7192276	Artículos para deportes	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L
7192277	Útiles para comercios, industria y profesionales	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	3000	-	S/L
7192278	Mercadería en tránsito (expresos, encomiendas, etc)	-	-	-	-	-	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192279	Depósitos de caudales	100	100	100	200	300	100	-	-	500	500	500	-	S/L
7192280	Cuchillería	100	100	100	200	300	100	-	-	500	500	500	-	S/L
7192281	Diarios y revistas	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192282	Envases en general	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192283	Ferretería en general	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192284	Flores y semillas	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192285	Juguetería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
7192286	Óptica y fotografía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	S/L
7192287	Plásticos	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192288	Productos veterinarios	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	-	-	S/L
7192289	Zapaterías	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	100	-	S/L
7192290	Llanta de hierro, aluminio o magnesio para automotores	-	-	-	100	300	-	-	-	500	500	3000	-	S/L
7192291	Depósitos judiciales y Aduanas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	S/L
	<b>SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES</b>													
95110	Reparación de calzado y otros artículos de cuero (botas, zapatos, maletas, etc.)	50	50	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-
95111	Taller de reparación de receptores de radio, TV, grabadores, tocadiscos y aparatos afines	50	50	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-
95112	Reparación de heladeras, lavarropas, planchas, hornos eléctricos y aparatos afines	50	50	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-
95113	Reparación de aparatos pequeños tales como planchas, tostadores, aspiradoras, etc.	50	50	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-
95114	Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico n.e.p.	50	50	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-
95115	Reparación de motocicletas y motonetas	-	-	50	100	100	50	-	-	-	-	-	-	-

95116	Reparación de automóviles y camiones exceptuando trabajos de carrocería y rectificación de motores (comprende: reparación de motores, transmisiones, cajas de cambio, radiadores, frenos, electricidad del automóvil, colocación de caños de escape y trabajos similares)	100	-	100	200	300	100	-	-	1000	1000	3000	-	-
95117	Estaciones de servicio						A Regular por Ordenanza específica (Ordenanza 136/02)							
95118	Lavaderos de vehículos livianos comprendidos en el Código 95116 cuando funcionen separadamente de las Estaciones de Servicios	200	200	200	300	300	200	-	-	500	500	500	-	-
95119	Reparaciones de relojes y joyas	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95120	Reparación de bicicletas y triciclos	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95121	Reparación de máquinas de escribir incluido el service.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95122	Reparación de cámaras fotográficas, equipos fotográficos y de filmación y afines	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95123	Reparación de equipos de laboratorio químico, biológico y medicinal (nebulizadores, etc.)	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-
95124	Reparación de surtidores p/ Estaciones de Servicio	-	-	100	200	300	100	-	-	500	500	1000	-	-
95125	Reparación de instrumentos musicales	100	100	200	300	400	100	-	-	-	-	-	-	-
95126	Reparación de cámaras y cubiertas. Pueden incorporar alineado y balanceado solamente como actividad accesoria.	-	-	50	100	200	100	-	-	500	500	1000	-	-
	Se debera preveeSe debera preveer estacionamineto en el interior de la parcela (playa)													
95127	Reparación de máquinas de coser y tejer de uso familiar y semiindustrial	50	50	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-

95128	Otros servicios de reparación n.e.p. tales como paraguas, bastones,tijeras, juguetes, etc.	100	100	100	200	300	100	-	-	-	-	-	-	-
95129	Servicios de limpieza,lavandería, pañaleras mecánicas o manuales, tintorerías, etc.	100	100	200	300	400	100	-	-	-	-	-	-	-
95130	Servicios de fiestas(comprende alquiler de vajillas, mesas, sillas, etc)	200	-	200	300	500	200	-	-	-	-	-	-	-
95131	Taller de reparación de cuadros, enmarcado.	100	100	200	300	400	200	-	-	-	-	-	-	-